

Denuncia represión opositora a plan eólico

Daniela Rea

Para Bettina Cruz Velázquez, su detención el pasado 22 de febrero por una orden de la PGR es el más reciente atentado contra los pueblos indígenas de la zona de Juchitán, Oaxaca.

Libre bajo fianza desde el 24 de febrero, la defensora acusó actos de represión por la exigencia que han hecho los indígenas zapotecos, mixes, chontales y zoques de frenar el proyecto eólico Piedra Larga, que produciría 33 mil mega wats de energía.

Su arresto ocurrió pese a que la defensora cuenta con medidas cautelares emitidas por la Defensoría de Derechos Humanos de Oaxaca.

En conferencia de prensa celebrada en el **Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez**, señaló que a la fecha se han instalado mil generadores eólicos de electricidad, y el proyecto contempla la instalación de 12 mil. Dijo que desde hace 15 años el Estado mexicano ofertó el territorio a transnacionales para crear energía eólica, sin cumplir su derecho a la consulta.

“Me queda claro que mi detención fue relacionada con la petición de los pequeños propietarios ante DEMEX -empresa española que produciría la energía eólica- a terminar anticipadamen-

te los contratos de arrendamiento. El desarrollo eólico en Oaxaca está siendo impulsado por la CFE a una velocidad impresionante y, como consecuencia, nuestras comunidades indígenas son sujetas a intimidación y violaciones constantes sólo por exigir el respeto por nuestro derecho a la tierra y al territorio”, dijo la co-fundadora de la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio, de la cual forma parte el Comité de Resistencia al Proyecto Eólico de Unión Hidalgo.

El pasado 22 de febrero la activista acudió a una reunión con funcionarios de la CFE y fue detenida por elementos de la PGR, por una denuncia en su contra presentada el 13 de abril del 2011 supuestamente por haber tomado las oficinas de la CFE en Juchitán e impedido la salida del personal, así como por incitar al público en general a no pagar el servicio de electricidad.

Agnieszka Raczynska, de la Red Todos los Derechos para Todos y Todas, y **José Rosario Marroquín**, director del Centro Pro, denunciaron la criminalización de la protesta social y acompañaron la exigencia al gobierno estatal de cumplir las medidas cautelares de la activista, no entregar las tierras para el desarrollo eólico si no se cumple del derecho a la consulta.





Martha Izquierdo

► Por la detención de Bettina Cruz, el 22 de febrero, integrantes de organizaciones exigieron su liberación afuera del penal de Tehuantepec.